



**ACUERDO No. 086**  
**04 AGO 2015**

Por el cual se aprueba la modificación del Acuerdo 085 del 31 de Julio de 2015, Calendario Académico para el segundo periodo del año 2015 de los Programas de Pregrado Presencial.

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y,**

**CONSIDERANDO:**

1. Que conforme a lo establecido en el literal j del artículo 34 del Estatuto General de la Universidad, es función del Consejo Académico aprobar el calendario de actividades Académicas de la Universidad de Pamplona.
2. Que mediante Acuerdo 085 del 31 de Julio de 2015, de este órgano se aprobó la modificación del calendario académico para los programas de pregrado presencial para el año 2015.
3. Que se hace necesario realizar una nueva modificación a ese calendario para efectos de pago de derechos de matrícula.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébese la modificación del Acuerdo 085 del 31 de Julio de 2015 en cuanto al calendario académico para el segundo periodo del año 2015 de los programas de pregrado presencial, el cual quedará así:

<b>Matriculas</b>	
Pago y verificación de Matrícula financiera estudiantes antiguos	Hasta el 6 de agosto de 2015
Pago y verificación de matrícula financiera estudiantes nuevos, reingresos, transferencias de los demás programas ofertados	Hasta el 12 de agosto de 2015
Pago y verificación de matrícula financiera estudiantes admitidos de lista de espera de los programas de la Facultad de Salud (Fisioterapia – Enfermería – Bacteriología – Psicología – Nutrición – Terapia Ocupacional – Fonoaudiología)	Hasta el 12 de agosto de 2015
<b>Realización de matrículas financieras extraordinarias</b>	<b>13 y 14 de agosto de 2015</b>
Matrícula académica a través del campus TI estudiante antiguos, reingreso, transferencia y simultaneidad.	Hasta el 6 de agosto de 2015
Matrícula académica automática estudiantes antiguos.	Del 10 al 12 de agosto de 2015





¡Estoy comprometido!

0 8 6 - 2 1 1

Universidad de Pamplona  
Pamplona - Norte de Santander - Colombia

Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

0 4 AGO 2015

Matrícula académica automática estudiantes nuevos.	Del 10 al 14 de agosto de 2015
Inclusiones y cancelaciones de materias en las direcciones de programa.	27 de julio hasta el 21 de agosto de 2015

**PARAGRAFO.** Los estudiantes que realicen los pagos de matrícula hasta el día 6 de Agosto de 2015, deberán asumir las siguientes condiciones:

1. La matrícula académica en línea hasta el día 6 de Agosto de 2015
2. A quienes no realicen su matrícula en línea por el cruce de información con las entidades financieras hasta el día 6 de Agosto, se le realizará matrícula académica automática.
3. Los ajustes a la matrícula académica de los estudiantes se realizará en las direcciones de programa.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNÍCASE Y CÚMPLASE,**

**OSCAR AUGUSTO FIALLO SOTO**  
Presidente

**GLARA LILIANA PARRA ZABALA**  
Secretaria General

**Proyectó: Oscar Augusto Fiallo Soto**  
Vicerrector Académico

DQS is member of



Una universidad incluyente y comprometida con el desarrollo integral